

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-1-2025-MDAACD/CS-2 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, a los 23 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 040-2025-MDAACD/GM, de fecha 14 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada-SM-1-2025-MDAACD/CS-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la PARA LA ADQUISICION DE HARINA EXTRUIDA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA Y AJONJOLI FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES DE 500 GR, PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY-HUAMANGA-AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
PRESIDENTE	ING. SARAI PILLACA TINEO	Dependencia:	SUB GERENTE DE COMERCIO, LICENCIA Y CONTROL SANITARIO
SUPLENTE			
MIEMBRO I	LIC. LEON PEDRO CONDORI HUARCAYA	Dependencia:	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES
MIEMBRO II	C.P.C. HECTOR QUISPE PARIONA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20494224748	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	Válido
2	20574627011	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	Válido
3	20602020577	AGRO QUINACHO E.I.R.L.	Válido

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día señalado en la convocatoria, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma de la página del SEACE sus ofertas de manera electrónica:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	21/04/2025	14:33:23
2			

Acto seguido, se procede con la apertura de manera electrónica de las ofertas técnicas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

6	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.						
	a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE						
	a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE						
	a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE						
	a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	CUMPLE						
	a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega.. (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE						
	a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas,..... (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE						
	a.6)	El precio de la oferta en soles..... (Anexo N° 6.)	CUMPLE						
	RESULTADO		ADMITIDO						

7	DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <u>no se admiten</u> , por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1			
2			

8	DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <u>admiten</u> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con lo solicitado en las bases integradas			
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	20574627011	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	I

9	REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION
	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE	
	B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	* FACTURACION	CUMPLE
	RESULTADOS	CALIFICADO

10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.		
	9.1 FACTOR DE EVALUACION:	PRECIO	Puntaje Máximo 100 Puntos
	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		<p>Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-1-2025-MDAACD/CS-2 (PRIMERA CONVOCATORIA)

11 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:

El comité de Selección verifica la presentación de lo exigido de acuerdo al Artículo N°74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas que han sido admitidas.

ITEM	1	ADQUISICION DE HARINA EXTRAIDA DE AVENA, QUINUA, KWACHA, CAÑIHUA Y AJONJOLI FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES DE 500 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, HUAMANGA, AYACUCHO.	VALOR REFERENCIAL	S/. 117,871.00		
FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
		AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.				
PRECIO	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje
	S/. 117,871.00	60.00				
	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		
TOTAL PUNTAJE		60.00	0.00	0.00	0.00	00.00
ORDEN DE PRELACION						

12 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	98.00
		ORDEN DE PRELACION
		1

13 FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
VALORES NUTRICIONALES	20	38%
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10	
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	8	
PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIAR	0	

14 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

El comité de selección determina que el oferta técnica cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.

15 ACUERDO ADOPTADO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección OTORGA LA BUENA PRO, AL POSTOR: AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L., con monto Adjudicado: 117,023.07 con orden de Prelación Primero, siendo el Representante Legal Señor: MARIO MENDOZA PALOMINO, identificado con DNI N°80499767, por lo que deberá presentar sus documentos obligatorios para la suscripción del contrato en el plazo establecido en el Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:50 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

 28296209 SINDO I PICHAS TUNO PRESIDENTE	 28296556 Leon Pedro Condán Huacaya MIEMBRO I	 46955772 Hector Guispe Barrios MIEMBRO II
NOMBRE Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN		